



SAF – **-1866**

San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, 02 de octubre de 2024

Señor
HENRY TORRIJO LÓPEZ
Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 060
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: HENRY TORRIJO LÓPEZ
CONCEPTO: RESOLUCION NO. 1496 DEL 30/08/2023 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-021-22, AL INFRINGIRSE DE MANERA PRESUNTA LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, EN ESPECIAL DE LA CONSAGRADA EN EL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución No.1496 de fecha del 30 de agosto de 2023, mediante la cual se determinó al señor **HENRY TORRIJO LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **6.715.403**, expedida en Puerto Leguizamo (P); Para que cancele la suma dineraria equivalente a **CUATROCIENTOS CATORCE MIL VEINTE PESOS (\$414.020) MDA/CTE**, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015. y por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable por el valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL pesos (\$1.836.000) MDA/CTE**.

En consecuencia, solicito a la señora **HENRY TORRIJO LÓPEZ**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,

EFREN HUMBERTO LUNA GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

